Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 30 de octubre de 2015.-

NOTA D.C. N° ....782...../15.-

Señores
LATOURRETTE & PARINI S.A.C.
Domicilio: Autopista Aeropuerto Internacional N° 553. Luque - Paraguay
Teléfono: 645 860 – 645 870 – 645 658
Email: latupar@rieder.net.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicarles las disposiciones emanadas de la Resolución Ministerial N° 1816 de fecha 30 de octubre de 2015 POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LATOURRETTE & PARINI S.A.C., EL LLAMADO "ALQUILER DE HANGARAJE DETERMINADO PARA AERONAVE DEL MAG – PLURIANUAL – ID N° 297.974", BAJO LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLES MAG N° 01/2015.

En este contexto se solicita la presencia del Representante Legal de la Empresa para la suscripción del Contrato de Alquiler respectivo (se adjunta copia simple de la Resolución arriba mencionada con 4 fojas útiles).

Atentamente.-

Ing. Agr. JOSÉ MARÍA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

RECIBI ORIGINAL
Firma: Katherine Bengoas
30 / 10 / 2015.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos